



**RESOLUCION - R - N° 350 - 90**

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 SET. 1990

Expte. N° 21.039/90

**VISTO:**

Estas actuaciones y las resoluciones Nros. 109-90 y 110-90 del Consejo Superior; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las mismas se designa a la Prof. Eustolia A. Caro Urquiza como profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Educación Física" correspondiente al 2º y 3º ciclo del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 12 de Julio de 1990 y por el término de cinco (5) años;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, corresponde dejar establecido la fecha en que la Prof. Caro Urquiza asumió sus funciones;

**POR ELLO:**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Tener el 20 de Agosto del año en curso, como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Eustolia Angela CARO URQUIZA en los cargos obtenidos por concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición, según se detalla a continuación:

- P.T.P. 4 con 12 U.H. de la asignatura EDUCACION FISICA de 4to. año, 2do. ciclo (Mujeres), designada por Resol. -CS- 109-90.
- P.T.P. 4 con 12 U.H. de la asignatura EDUCACION FISICA de 5to. año, 3er. ciclo (Mujeres), designada por Resol. -CS-110-90.

ARTICULO 2º.- Dar por finalizadas, como consecuencia de lo anterior las designaciones interinas de la Prof. Eustolia A. CARO URQUIZA en los cargos mencionados en el artículo 1º de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR